El Suscrito Representante Legal y el Revisor Fiscal Para La Fundación Alma de Vida en uso de sus Atribuciones.

EN CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURIDICA

Yo, **VERONICA ALEJANDRA CABRERA CHAVES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.123.202.869 de Puerto Asís, en mi calidad de Representante Legal y Yo, CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.127.483 de Mocoa Putumayo, en mi calidad de Revisor Fiscal de FUNDACIÓN ALMA DE VIDA, identificada con Nit. No. 901.345.939-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pasto - Nariño, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en Pasto a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

VERONICA CABRERA CHAVES
CC. 1.123.202.869 de Puerto Asís
Representante Legal
Fundación Alma de Vida

CARLOS ALBERTO CABRERA
CC. 18.127.483
Revisor Fiscal
TP 158963-T

El Suscrito Representante Legal y el Revisor Fiscal Para La Fundación Alma de Vida en uso de sus Atribuciones.

CERTIFICA QUE:

Yo, **VERONICA ALEJANDRA CABRERA CHAVES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.123.202.869 de Puerto Asís, en mi calidad de Representante Legal y Yo, CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.127.483 de Mocoa Putumayo, en mi calidad de Revisor Fiscal de FUNDACIÓN ALMA DE VIDA, identificada con Nit. No. 901.345.939-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pasto - Nariño, al mes de AGOSTO del presente año, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto en el pago de PROVEEDORES.

Dado en Pasto a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

VERONICA CABRERA CHAVES
CC. 1.123.202.869 de Puerto Asís
Representante Legal
Fundación Alma de Vida

CARLOS ALBERTO CABRERA
CC. 18.127.483
Revisor Fiscal
TP 158963-T

El Suscrito Representante Legal y el Revisor Fiscal Para La Fundación Alma de Vida en uso de sus Atribuciones.

CERTIFICA QUE:

Yo, **VERONICA ALEJANDRA CABRERA CHAVES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.123.202.869 de Puerto Asís, en mi calidad de Representante Legal y Yo, CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.127.483 de Mocoa Putumayo, en mi calidad de Revisor Fiscal de FUNDACIÓN ALMA DE VIDA, identificada con Nit. No. 901.345.939-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pasto - Nariño, al mes de AGOSTO del presente año, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto en el pago de TALENTO HUMANO.

Dado en Pasto a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2025.

Cordialmente,

VERONICA CABRERA CHAVES
CC. 1.123.202.869 de Puerto Asís
Representante Legal
Fundación Alma de Vida

CARLOS ALBERTO CABRERA
CC. 18.127.483
Revisor Fiscal
TP 158963-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.127.483**

CABRERA GIRON

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1977**

MOCOA
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

A- G.S. RH

M SEXO

12-JUN-1996 MOCOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-6400100-00190593-M-0018127483-20091026 **00174**65449A 1 26634792


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
158963-T
CARLOS ALBERTO
CABRERA GIRON
C.C. 18127483
RESOLUCION INSCRIPCION 149 FECHA 12/05/2011
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON
169562


FIRMA DEL TITULAR
84905
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E78B3EF854B4FAED

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO CABRERA GIRON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18127483 de MOCOA (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 158963-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado